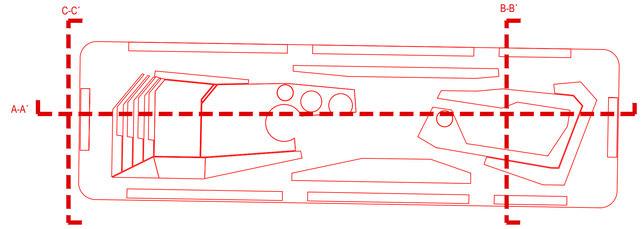

PLANTA REFERENCIA
PARQUE RECREO DEPORTIVO VILLA OLÍMPICA - GALAPA
ESCALA 1:500

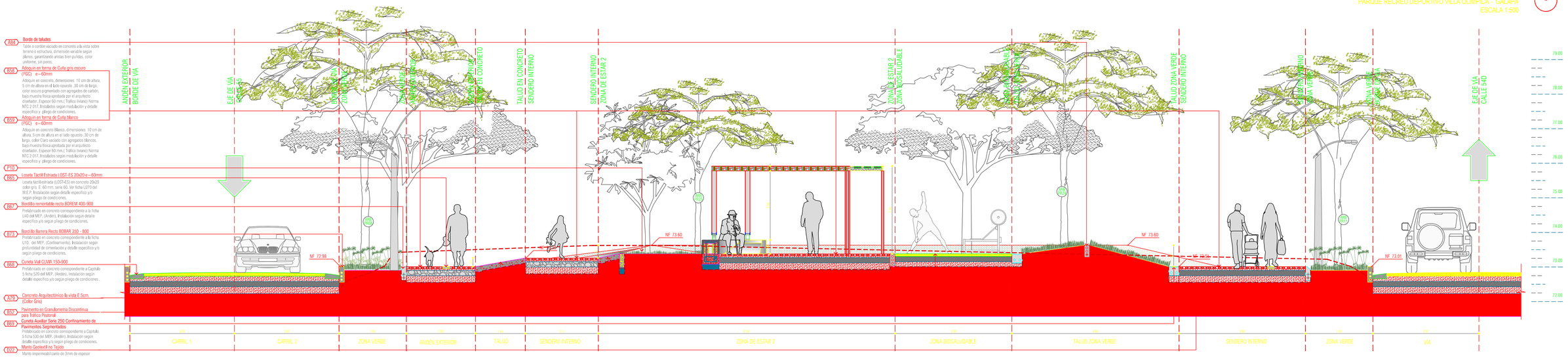

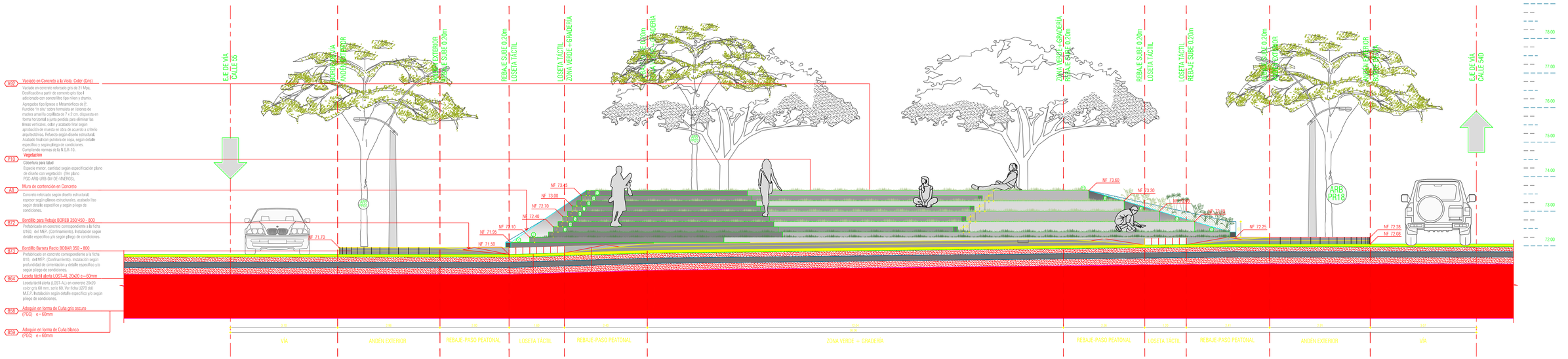

Findeter
Financiera del Desarrollo
coldeportes
Alcaldía de Galapa

OBJETO
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS EN URBANIZACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROGRAMA DE 100.000 VIVIENDAS - ZONA NORTE GRUPO 1

PARQUE RECREO DEPORTIVO
Galapa

NOTAS

1. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PLANO ES ARQUITECTÓNICA Y ESTRUCTURAL GENERAL. LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECIALES DE CONCRETOS, MUROS, MAMPOSTERÍA, ETC. EN PLANOS DE DETALLE, ARQUITECTÓNICOS Y DE LOS PLANOS DE LOS ARQUITECTÓNICOS ESTRUCTURALES, CUALQUIER INCONSISTENCIA QUE SE ENCUENTRE EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTOS PLANOS DEBE RESPETARSE LO QUE PLANO DIME DONDEL TARDE CON EL ARQ. DISEÑO

2. LA RESPONSABILIDAD DEL DISEÑO SÓLIDO DE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES RECAE EN LOS PROFESIONALES BAJO ESTA DIRECCIÓN QUE ELABORAN LOS DIFERENTES DISEÑOS.
ADICIONALMENTE, ESTA RESPONSABILIDAD NO SUPERSIDE TÉCNICA EL DEPENDIENDO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTUDIOS DE SUELOS, EN LA EDIFICACIÓN ENTRE TIMENTE EXISTEN DIS CRACIONES DE DAÑOS A LA MASA Y LA DISPERSIÓN DE ESTRUCTURAS DEMANDA EL N.S.R.-10 A.3.8.2 DE LA LEY 400 1997.

3. LOS MUROS Y LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DEL EDIFICIO DEBEN LEVANTARSE DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA Y LOS DETALLES ESTABLECIDOS POR EL ARQUITECTO SEGÚN LOS PLANOS DE EL ESTRUCTURA EL ALCANCE DEL ESTUDIO DE SUELOS Y LA OBRA. QUIENES DEBERÁN ESTAR ATENTOS A LA EJECUCIÓN DE LOS ELEMENTOS PARA LA ADOPCIÓN EN EL DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS DE SUELOS, ASÍ COMO LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES ESTRUCTURALES EN ADOBERIA, PARA LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, ASÍ COMO LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES ESTRUCTURALES EN ADOBERIA, PARA LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, ASÍ COMO LOS ELEMENTOS FINANCIERA.

4. LA RESPONSABILIDAD DE LOS ESPAÑOLES ACÚSTICOS, DE LA SUFICIENCIA DIRECTA DE LOS PROVEEDORES, AMBIENTALES Y INSTALADORES DE LOS ELEMENTOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, SANITARIOS, ARQUITECTÓNICOS RECAE EN LOS ARQUITECTOS QUIENES DEBERÁN ESTAR LA COORDINACIÓN DE LOS ESPECIALES EN ESTOS DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS DEBERÁ ESTAR LA COORDINACIÓN DE LOS ESPECIALES EN ESTOS DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 2.5.1.2.1 DE LA LEY 400 DE 1997 Y 2.5.1.2.2 DE LA LEY 400 DE 1997.

5. CONSIDERAR LOS BORDES DE LOSA DE LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS ESTÁN POR DEMÁS DE ESCALA. PLANOS ARQUITECTÓNICOS ESTÁN POR DEMÁS DE ESCALA. EJECUCIÓN DE LA OBRA DINÁMICAS.

6. LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS ESTÁN POR DEMÁS DE LAS DIFERENCIAS Y POSIBLE MODIFICACIONES.

7. COMPROBAR EXACTAS PERPENDICULARES DE ESQUINAS CON ESTRUCTURA ESTRUCTURALES.

8. EN ROOS LOS DAÑOS LAS DIFERENCIAS O MODIFICACIONES ENTRE EL PLANO ARQUITECTÓNICO Y LOS CAMPOS DEPURAN DURANTE LOS CONSULTARLAS CON LOS ARQUITECTOS.

9. NO TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE SOBRE EL PLANO.

10. LAS MEDIDAS DEL PLANO SON EN OBRA NEGRA.

11. VERIFICAR Y CONFRONTAR MEDIDAS EN OBRA.

12. NO HACER MODIFICACIONES A LOS PLANOS SIN LA AUTORIZACIÓN DEL ARQUITECTO.

13. LA INFORMACIÓN DE LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS ESTÁ ALTA SOBRE LOS DEMÁS PLANOS TÉCNICOS.

14. ESTE PLANO ANULA LOS ANTERIORES A LA FECHA.

CONSULTOR
CI CAMP DIAN 1
MZ. 20 Lte. 20-21
Barranquilla
Tel (57) 300 3 7 - 0
www.ra-arquitectura.com
RA ARQUITECTURA Y PAISAJE
Arquitectura y Paisaje

VISTO BUENO DIRECTOR DE CONSULTORIA:
JORGE EMILIO BUITRAGO GUTIERREZ
MAT: A0180050-15127403 ANT

VISTO BUENO ESPECIALISTA:
JAIME EDUARDO CABAL MEJÍA
MAT: A0420200-94470862 ANT

DISEÑO:
Arq. Jaime Eduardo Cabal
Arq. Jorge E. Buitrago G.
Arq. Jamie Ng
Arq. Teresa Tognetti
Arq. Carolina Giraldo
Arq. David Carmona
Arq. Carlos Palacio
Arq. Angélica López
Arq. Vanesa González
Arq. Sara Chinchilla

INTERVENTOR:
CONSORCIO INTERVENTOR PARQUES URBANOS

VISTO BUENO DIRECTOR DE INTERVENTORIA:
ARQ. OSCAR CUARTAS GÓMEZ
MAT: 05100-32082

VISTO BUENO ESPECIALISTA INTERVENTORIA:
ARQ. JOSÉ FERNANDO PASCHO
MAT: 05100-32083

OBSERVACIONES:

MODIFICACIONES:	FECHA (DD/MM/AA):

FECHA DE IMPRESIÓN:

ARCHIVO:
PRQ-GAL-ARQ-0214-01.dwg

CONTENIDO:
SECCIONES R-B y C-C'
PARQUE RECREO DEPORTIVO
VILLA OLÍMPICA - GALAPA

ESCALA: 1:50
CONSECUTIVO: 05/05